

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

DECRETO EXENTO: N° 13 /

PUCON, 05/11/2015

1.- El Decreto Ley N° 799 del 19 de Diciembre de 1974 y la Circular N° 9.277 de 1975 de la Contraloría de la República.

2.- Las Autorizaciones y solicitud de traslado de los apoderados para que los hijos participen de esta actividad.

3.- El Cometido del funcionario, que ordena la comisión de servicio al Sr., Jorge Contreras Novoa, según cometidos N° 9235/17.12.2014, que se adjunta.

4.- El Traslado de alumnos de la Escuela Municipal de Huife, paseo fin de año al Parque Ecológico Tren sur localidad de Quepe.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior, incluidas las de la Ley N° 20.742 del 2014.

DECRETO :

1.- AUTORIZÁSE, el cometido N° 9235/17.12.2014, que se adjunta del Sr., Jorge Contreras Novoa, conductor del Departamento de Educación, a la vez el vehículo de propiedad Municipal, que a continuación se individualiza a cumplir con la comisión de servicio para el 23 de diciembre del 2014.

VEHICULO	: BUS
MARCA	: HYUNDAI
PATENTE	: CBWT 83
CONDUCTOR	: JORGE CONTRERAS NOVOA
RUT	: [REDACTED]
DIA SALIDA	: 23 de diciembre del 2014
DIA LLEGADA	: 23 de diciembre del 2014
HORA SALIDA	: 08:00
HORA LLEGADA	: 17:30 APROX.
DESTINO	: QUEPE

Déjese establecido que la solicitud de autorización de permiso emanada de la Dirección y Administración y otras para la supervisión y ejecución de actividades se entenderá formando parte del presente Decreto, debiendo la Dirección respectiva, evaluar el término un informe del uso del vehículo Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDE

Vº Bº CONTROL

CBM/GMP/MAC/lef

DISTRIBUCION:

- * OF. PARTES
- * D.E.M